AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-GSC-FR-02
		VERSION	1
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	FECHA	17/09/2020

La Jagua de Ibirico - Cesar, 09 de julio de 2025 **AAAJI-0469**

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Nit: 800108683-8
1453
17 JUL 2025
RECIBIDO
VENTANILLA ÚNICA
Hora: 10:00 am

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

DEBE A:

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S. A E. S.P, PRESTADOR DIRECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
NIT. 900.759.667-5

LA SUMA DE: **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($165.273.030)**

Por concepto de subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1,2,3 y demás entidades como oficiales y comerciales de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados a los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico durante el mes de junio de 2025; de conformidad con los porcentajes de subsidios aprobados por el Honorable Concejo Municipal.

SERVICIO	DEFICIT DE SUBSIDIOS
Acueducto	96.804.471
Alcantarillado	68.468.559
Déficit Total de subsidios	**165.273.030**

Favor consignar el valor correspondiente a la Cuenta de Ahorro (Subsidio) No. 599-103686 del Banco Bogotá.

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Nit: 800108683-8
17 JUL 2025
11:08 am
RECIBIDO
PLANEACIÓN

Atentamente

JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ
GERENTE

BALANCE DE SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES ACUEDUCTO: JUNIO 2025

FUENTE: ACTUALIZACION DE TARIFA SEGÚN RESOLUCION CRA 825 DE 2017

ACUEDUCTO

CMA ($/USUARIO)	16.051,22	CARGO FIJO	16.051,22	VOLUMEN M3		
CMO ($/M3)	766,82			6	8	14
CMI ($/M3)	920,00	CARGO POR CONSUMO	1.701,32	COSTO DE REFERENCIA ACUEDUCTO SIN MEDIDOR		
				26.259	29.662	39.870
CMT ($/M3)	14,50			COSTO DE REFERENCIA ACUEDUCTO CON MEDIDOR		

ALCANTARILLADO

				VOLUMEN M3		
				6	8	14
CMA ($/USUARIO)	11.111,28	CARGO FIJO	11.111,28	COSTO DE REFERENCIA ALCANTARILLADO		
CMO ($/M3)	256,81			19.496,82	22.292	30.678
CMI ($/M3)	1.131,86	CARGO POR VERTIMIENTO	1.397,59	COSTO REFERENCIA ALCANTATIALDO CON MEDIDOR		
CMT ($/M3)	8,92					

ACUEDUCTO	USUARIOS	SUBSIDIO %	CONTRIBUCION %	SUBSIDIO / CONTRIBUCION $	TARIFA APAGAR USUSARIO	SUBSIDIO $	CONTRIBUCION $
ESTRATO 1 SIN MEDIDOR	5.732	50%		13.130	13.130	75.258.695	
ESTRATO 2 SIN MEDIDOR	2.710	35%		9.191	17.068	24.906.794	
ESTRATO 3 SIN MEDIDOR	13	15%		3.939	22.320	51.205	
ESTRATO 1 DESOCUPADO	60	50%		8.026	8.026	481.537	
ESTRATO 2 DESOCUPADO	69	35%		5.618	10.433	387.637	
ESTRATO 3 DESOCUPADO	1						
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO BAJO	138						
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO	74						
COMERCIAL 1 SIN MEDIDOR	204		50%	14.831			3.025.502
COMERCIAL 2 SIN MEDIDOR	63		50%	19.935			1.255.896
COMERCIAL 1 CON MEDIDOR	6						
COMERCIAL 2 CON MEDIDOR	3						
OFICIAL SIN MEDIDOR ENTIDADES	33			0			0
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 2	20						
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 3	4						
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 4	2			0			0
INDUSTRIAL SIN MEIDIDOR	0		30%	11.961			0
TOTAL	9.132					101.085.868	4.281.397

SUBSIDIOS	101.085.868
CONTRIBUCIONES	4.281.397
DEFICIT DE SUBSIDIOS	96.804.471

NOTA: Para el servicio de acueducto contamos con 136 usuarios en estado desocupado lo cual se les fatura sobre el cargo fijo que esta por un valor de $ 16,051,22 pesos.

Estrato 1 contamos con 66 usuarios con un subsidio del 50% equivalentes a 8,026 pesos para un total de $ 481,537 pesos en totalidad.

Estrato 2 contamos con 69 usuarios con un subsidio del 35% equivalentes a 5.618 pesos para un total de $ 387.637 pesos

BALANCE DE SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES ALCANTARILLADO: JUNIO 2025				COSTO DE REFERENCIA ALCANTARILLADO			
				COSTO R/CIA ALCANTATIALDO CON MEDIDOR			
ALCANTARILLADO	USUARIOS	SUBSIDIO %	CONTRIBUCION %	SUBSIDIO / CONTRIBUCION $	TARIFA APAGAR USUSARIO	SUBSIDIO $	CONTRIBUCION
ESTRATO 1 SIN MEDIDOR	5.448	50%		9.748	9.748	53.109.338	$ 19.497
ESTRATO 2 SIN MEDIDOR	2.708	50%		5.556	5.556	15.044.673	$ 19.497
ESTRATO 3 SIN MEDIDOR	12						
ESTRATO 1 DESOCUPADO	60						
ESTRATO 2 DESOCUPADO	69						
ESTRATO 3 DESOCUPADO	1						
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO BAJO	138	35%		6.824	12.673	941.696	
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO	73						
COMERCIAL 1 SIN MEDIDOR	202						
COMERCIAL 2 SIN MEDIDOR	61						
COMERCIAL 1 CON MEDIDOR	6	35%		3.889	7.222	23.334	
COMERCIAL 2 CON MEDIDOR	3	15%		2.925	16.572	8.774	
OFICIAL SIN MEDIDOR ENTIDADES	32		50%	11.146			
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 2	20		50%	15.339			
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 3	3			0			356.672
OFICIAL SIN MEDIDOR OFICIAL 4	2			0			306.775
INDUSTRIAL SIN MEIDIDOR	0		30%	9.203			0
TOTAL	8.838					69.127.814	0

SUBSIDIOS	69.127.814
CONTRIBUCIONES	659.255
DEFICIT DE SUBSIDIOS	68.468.559
TOTAL DEFICIT ACU-ALCA	165.273.030

NOTA: Para el servicio de acueducto contamos con 136 usuarios en estado desocupado lo cual se les fatura sobre el cargo fijo que esta por un valor de $ 11,111,28 pesos.
Estrato 1 contamos con 68 usuarios con un subsidio del 50% equivalentes a $ 5,556 pesos para un total de $ 377.784 pesos en totalidad.
Estrato 2 contamos con 68 usuarios con un subsidio del 35% equivalentes a $ 3.889 pesos para un total de $ 264.448 pesos en totalidad.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SA ESP AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025 se factura por **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($96.804.471)** por subsidios otorgados a los usuarios de los siguientes estratos:

ACUEDUCTO	USUARIOS
ESTRATO 1 SIN MEDIDOR	5732
ESTRATO 1 DESOCUPADO	60
ESTRATO 2	2710
ESTRATO 2 DESOCUPADO	69
ESTRATO 3	13
ESTRATO 3 DSOCUPADO	1
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO-BAJO	138
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO	74
COMERCIAL SIN MEDIDOR 1	204
COMERCIAL SIN MEDIDOR 2	63
COMERCIAL CON MEDIDOR 1	6
COMERCIAL CON MEDIDOR 2	3
OFICIAL SIN MEDIDOR ENTIDADES	33
OFICIAL SIN MEDIDOR 2	20
OFICIAL SIN MEDIDOR 3	4
OFICIAL SIN MEDIDOR 4	2
INDUSTRIAL	0
TOTAL	**9132**

De los servicios públicos domiciliarios de Acueducto.
Se expide esta certificación a los (09) días del mes de julio de 2025.

DORIAN MANUELCAAMAÑO BARRIOS
Revisor Fiscal

Elaboró: Erlina Rosa Domínguez Mejía
Jefe comercial y atención al usuario

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SA ESP AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que durante el período comprendido entre el 01 al 30 junio de 2025 se factura por **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($68.468.559)** por subsidios otorgados a los usuarios de los siguientes estratos:

ALCANTARILLADO	USUARIOS
ESTRATO 1 SIN MEDIDOR	5448
ESTRATO 1 DESOCUPADO	60
ESTRATO 2	2708
ESTRATO 2 DESOCUPADO	69
ESTRATO 3	12
ESTRATO 3 DESOCUPADO	1
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO-BAJO	138
RESIDENCIAL CON MEDIDOR BAJO	73
COMERCIAL SIN MEDIDOR 1	202
COMERCIAL SIN MEDIDOR 2	61
COMERCIAL CON MEDIDOR 1	6
COMERCIAL CON MEDIDOR 2	3
OFICIAL SIN MEDIDOR ENTIDADES	32
OFICIAL SIN MEDIDOR 2	20
OFICIAL SIN MEDIDOR 3	3
OFICIAL SIN MEDIDOR 4	2
INDUSTRIAL	0
TOTAL	**8838**

De los servicios públicos domiciliarios de Alcantarillado.
Se expide esta certificación a los (09) días del mes de julio de 2025.

DORIAN MANUELCAAMAÑO BARRIOS
Revisor Fiscal

INFORME COMERCIAL

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La gestión comercial es uno de los procesos más importantes para la empresa, es allí donde se tiene contacto directo con el usuario lo cual permite establecer peticiones, quejas y reclamos frecuentes, novedades en la prestación de servicio, comportamiento de pago y falencias en el proceso.

Se revisa el estado de cartera, con el fin de determinar la suma de los deudores así:

- ✓ Visita a usuarios morosos
- ✓ Se escucha la posición del deudor, se le explica que estamos realizando prescripciones a los usuarios con más de 60 meses en mora, descuentos y financiamientos
- ✓ Entrevista persuasiva y realiza convenio con el deudor
- ✓ Si el deudor manifiesta pago inmediato, sé liquida y se recibe el montón
- ✓ Si el deudor solicita plazo en cuotas mensuales se le realiza acuerdo de pago
- ✓ Se les otorga facilidades de crédito
- ✓ Se les realiza seguimientos a los acuerdos de pago según las fechas establecidas

manera más manejable. Además, mantenemos a los usuarios informados sobre su estado de cuenta pendiente. Esto no solo incrementa las posibilidades de recuperación de la cartera, sino que también refleja el compromiso de la empresa con la satisfacción de sus clientes.

Para mantener una relación continua con la comunidad, optamos por utilizar las redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, Página Web) como herramienta para proporcionar visibilidad en línea e informar correctamente sobre el trabajo que realizamos como empresa. También utilizamos imágenes para incentivar el pago de la factura y dar a conocer los diferentes puntos de pago autorizados. De esta manera, buscamos que las personas se informen sobre cada estrategia creada y tomen conciencia de la importancia del pago oportuno de los servicios públicos.

Las estrategias adelantadas son:
Buscamos una estrategia efectiva para mantener una comunicación constante con nuestros usuarios. Proporcionamos facilidades de pago, como acuerdos, pagos parciales y descuentos en intereses, dando a los usuarios la oportunidad de saldar su deuda de una

- Comunicación inicial: Se establece una comunicación inicial con los deudores, ya sea a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos u

- Entrevista persuasiva y convenio: Se lleva a cabo una entrevista persuasiva con el deudor, en la cual se busca establecer un diálogo y negociar un convenio de pago que sea viable para ambas partes.
- Revisión de registros: Se analizan los registros y documentos relacionados con la deuda para verificar su validez y precisión.
- Análisis de la deuda: Se realiza un análisis detallado de la deuda, teniendo en cuenta factores como el monto adeudado, los plazos de vencimiento, los intereses y cualquier otra información relevante.
- Negociación de un plan de pago: Se negocia un plan de pago con el deudor, definiendo los montos, las fechas y las condiciones para realizar los pagos.
- Escucha de la posición del deudor: Se brinda la oportunidad al deudor de expresa su posición y sus dificultades para cumplir con el pago, a fin de encontrar soluciones alternativas o ajustes al plan de pago.
- Documentación por escrito: Todos los acuerdos alcanzados durante el proceso de negociación se documentan por escrito, para evitar malentendidos y tener un respaldo legal.
- Pago inmediato: Si el deudor manifiesta la posibilidad de realizar un pago inmediato, se procede a liquidar la deuda y se recibe el monto adeudado.
- Plazo en cuotas mensuales: Si el deudor solicita un plazo para realizar los pagos en cuotas mensuales, se establece un convenio de pago que defina los montos y las fechas de pago de cada cuota.

- Otorgamiento de facilidades de crédito: En algunos casos, se pueden otorgar facilidades de crédito al deudor, como la reestructuración de la deuda o la extensión de plazos, para facilitar su capacidad de pago.
- Seguimiento de los acuerdos de pago: Se realiza un seguimiento periódico de los acuerdos de pago establecidos, verificando que se cumplan en las fechas establecidas y tomando acciones en caso de incumplimiento.

LIQUIDACION POR SERVICIO Y ESTRATO

La empresa durante el mes de junio se realizó la respectiva liquidación de las facturas y se registran 9132 usuarios por servicios de acueducto equivalentes a la suma de ciento cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil doscientos noventa y seis pesos ($142.881.296) y 8838 por el servicio de alcantarillado, equivalente a la suma de ciento cinco millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos. ($105.818.474). para un total facturado de doscientos cuarenta y ocho millones quinientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($248.593.949). Cabe resaltar que dentro de esta liquidación se encuentran 136 predios en estado deshabitado por acueducto y 129 por alcantarillado a continuación, relaciono por estrato.

$248.699.770=

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A PAGINA No.:1

INFORME: R042: LIQUIDACION DEL PERIDO POR SERVICIO ESTRATO Y 09:40:33 08/07/2025 Siasoft Ltda

PERIODO..... 06

			ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
Residencial sin Medidor	ESTRATO 1	5793	74.950.174,00	5508	53.657.855,00	
Residencial sin Medidor	ESTRATO 2	2778	46.851.844,00	2777	34.844.589,00	
Residencial sin Medidor	ESTRATO 3	13	281.483,00	12	175.164,00	
Residencial con Medidor	BAJO-BAJO	138	1.209.530,00	138	1.621.847,00	
Residencial con Medidor	BAJO	74	805.217,00	73	1.145.937,00	
Comercial sin Medidor	Comercial I	204	8.751.320,00	202	6.538.406,00	
Comercial sin Medidor	Comercial II	63	3.540.921,00	61	2.662.083,00	
Comercial Con Medidor	Comercial 1	7	204.267,00	7	194.168,00	
Comercial Con Medidor	Comercial 11	3	72.231,00	3	74.076,00	
Oficial sin Medidor	ENTIDADES	33	1.727.411,00	32	1.395.354,00	
Oficial sin Medidor	OFICIAL 2	20	2.621.216,00	20	2.167.656,00	
Oficial sin Medidor	OFICIAL 3	4	948.892,00	3	586.779,00	
Oficial sin Medidor	OFICIAL 4	2	916.790,00	2	754.560,00	
TOTAL, FACTURAS:		9132	142,881,296.00	8838	105,818,474.00	

212

$ 248.699.770-

INGRESO DE RECAUDO

Durante el mes de junio de 2025, se logra recaudar la suma de cuarenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil ciento treinta y un pesos. ($47.535.131) de los cuales la suma de dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos. ($2.882.478) hacen parte al cargo fijo y cargo por consumo por el servicio de acueducto y alcantarillado en cuanto a contribuciones. A continuación, se detallan los valores.

JUNIO	TIPO DE USUARIO	CARG FIJO AC	CARGO POR CONSUMO AC	CARGO FIJO AL	CARGO POR CONSUMO AL	VALOR TOTAL
	Comercial 1	$ 625.989	$ 530.829	$ 433.329	$ 436.059	$ 2.026.206
	Comercial 2	$ 256.816	$ 262.009	$ 122.221	$ 215.226	$ 856.272
TOTAL		**$ 882.805**	**$ 792.838**	**$ 555.550**	**$ 651.285**	**$ 2.882.478**

COMPARATIVO DEL RECAUDO FRENTE A LO FACTURADO

EFICIENCIA DEL RECAUDO			
Tipo de usuario	**Facturado**	**Recaudado**	**Eficiencia de recaudo**
Estrato 1	$ 131.439.406	$ 14.416.292	11%
Estrato 2	$ 83.647.587	$ 17.435.581	21%
Estrato 3	$ 456.647	$ 152.269	33%
Comercial 1	$ 15.582.340	$ 5.382.135	35%
Comercial 2	$ 6.349.311	$ 3.558.507	56%
Entidades y Oficiales	$ 11.118.658	$ 6.590.347	59%
TOTAL	**$ 248.593.949**	**$ 47.535.131**	19%

ENTREGAS DE FACTURACION.

Con la entrega de la facturación en los tiempos estipulados y verificación de las mismas para que lleguen a su destino final como es el usuario buscamos que los pagos se puedan realizar oportunamente dentro de la fecha señalada.

En el mes de mayo la empresa proceso un total de 9132 facturas para los servicios de acueducto y alcantarillado, el monto total facturado ascendió a $248.593.949 pesos, se logró una cobertura total de entrega, los usuarios recibieron sus facturas correctamente.

Asi mismo cabe destacar que a los usuarios que se les tomo lectura aún no se les cobra por consumo, teniendo en cuenta que nos encontramos en una etapa de sensibilizacion de los consumos promedios, con el fin de generar conciencia y cultura de ahorro del agua en los mismos.

Es preciso mencionar que cuando se realizaron las instalaciones de los micromedidores, muchos usuarios no permitieron dicha actividad. Este comportamiento estuvo asociados a las condiciones tanto de calidad como de continuidad en la prestación del servicio de acueducto; es fundamental la gestión de las condiciones técnicas adecuadas para la posterior instalación de dichos instrumentos de medición, y mejorar la satisfacción y disposición de los usuarios a aceptar la instalación.

A continuación, se presentan los resultados de las mediciones por barrio, que muestran un panorama detallado del consumo de agua en nuestra comunidad, estos resultados serán fundamentales para desarrollar estrategias y programas que promuevan la eficiencia en el uso del agua y protejan este valioso recurso.

URBANIZACION ROMUALDO									DIFENCIA EN CONSUMO MES A MES		
ITEM	USUARIO	DIRECCION	SERIAL	SELLO	LECT	LECT	LECT	JUNIO	1-2	2-3	3-4
1	025321J075	MZ 1 CS 10	19195240	701350	00576	00705	00761	00798	129	56	37
2	025321J117	MZ 1 CS 15	19195249	701375	00377	00402	00462	HUMEDO	25	60	X
3	025321J081	MZ 1 CS 16	19195251	701376	00377	00519	00547	HUMEDO	142	28	#####
4	025321J118	MZ 1 CS 17	19195256	701306	00570	00685	00718	HUMEDO	115	33	#####
5	025321J120	MZ 1 CS 19	19195241	701353	00286	00299	00311	HUMEDO	13	12	#####
6	025321J121	MZ 1 CS 20	19195239	701396	00860	00905	00915	00565	45	10	-350
7	025321J079	MZ 1 CS 4	19195255	701352	00285	00314	00326	00748	29	12	422
8	025321J080	MZ 1 CS 5	19195248		00702	00890	00956	HUMEDO	188	66	#####
9	025321J113	MZ 1 CS 8	19195238	701340	00384	00432	00450	00330	48	18	-120
10	025321J084	MZ 2 CS 23	19203773	711469	00770	00844	00873	NO SE VE	74	29	#####
11	025321J086	MZ 2 CS 25	19203767	711458	00309	00353	00368	00932	44	15	564
12	025321J087	MZ 2 CS 26	19203767	711458	00381	00419	00439	00340	38	20	-99

CAMILO TORRES							DIF MES A MES	
ITEM	USUARIO	DIRECCION	SERIAL	LECT	LECT	JUNIO	1-2	3-4
1	005627188	C 10 1E 36 AP1	18002020	00272	00280	00242	8	-38
2	005627189	C10 1E- 36 AP 2	18002002	003689	03732	03793	43	61
3	000292110	C10 2E-10	18001519	00594	00912	00550	318	-362
4	000344111	C11 11-05	18000497	00449	00546	03149	97	2603
5	000370211	C11 1B- 26	18001067	00211	00228	00243	17	15
6	J000001189	C11 1E - 40	18000583	06149	06316	06567	167	251
7	000357111	C11 2E - 17	18000481	01589	01665	01753	76	88
8	000367211	C11 3E - 40	18001070	03838	03840	06566	2	2726
9	000368211	C11 3E - 10	18001072	00899	00902	04570	3	3668
10	000369111	C11 3E - 25	18000489	03166	03200	03265	34	65
11	000369112	C3E -20	18001070	01062	01335	00975	273	-360
12	005727188	CRA 1B 11-30	18000954	00325	00330	05051	5	4721

CENTRO								DIF MES A MES		
ITEM	CODIGO	DIRECCION	SERIAL	LECT	LEC	LECT	JUNIO	1-2	2-3	3-4
1	000990186	C 4 4 20	18001330	04072	04321	04379	04401	249	58	22
3	000933104	C 4 2 32	18001653	01840	01990	02895	01940	150	905	-955
4	000975104	C 4 4 01	18001329	02734	02943	02745	02740	209	-198	-5
5	002263221	C 4 4 28	18001326	01446	01686	01468	02995	240	-218	1527
6	002263222	K 9 6 37	18005054	00019	00019	00019	01542	0	0	1523
7	002263223	C 7 9 25	18004208	00085	00085	00091	00019	0	6	-72
8	003415134	C 5 2 04	19196030	06239	00091	06254	00085	-6148	6163	-6169
9	001769205	C 5 2 159	18001116	05185	05120	06233	00112	-65	1113	-6121
11	001778205	C 5 2 71	18001120	03490	03494	03531	03961	4	37	430
12	001129105	C 5 2 78	18001499	02842	02936	02966	03003	94	30	37

JUAN RAMON									DIFENCIA EN CONSUMO MES A MES		
ITEM	USUARIO	DIRECCION	SERIAL	SELLO	LECT	LECT	LEC	JUNIO	1-2	2-3	3-4
1	004763182	T 13 7 26	18003734	450308	02252	02264	02278	02286	12	14	8
2	004877184	T 15 5 46	18803605	450978	01169	01177	01189	01199	8	12	10
3	004889183	T 15 6 21	18004017	450216	01612	01639	01682	01710	27	43	28
4	004902184	T 15 9 03	18004884	452868	00370	00376	00382	00382	6	6	0
5	J0000024343	T 15 10 68	18004975	450821	00978	00983	001611	00574	5	628	-1037
6	J000001209	T 15 10 68	18004978	450768	01580	01594	001558	01626	14	-36	68
7	001838215	T 15 5 40	18004007	450143	01685	01705	01740	01757	20	35	17
8	005311173	T 15 5 55	18004003	450215	01613	01630	01655	01666	17	25	11
9	004903184	T 15 9 45	18003171	450891	00789	00887	00924	00945	98	37	21
10	004964185	T 16 5 54	19192709	703749	00193	00195	00203	00207	2	8	4
11	004967185	T 16 5 66	18004018	450230	03227	03238	03260	03274	11	22	14
12	J0000024369	D 5 13 20	18003737	450278	00582	00190	0059	00606	-392	-131	547

MALVINAS									DIFENCIA EN CONSUMO MES A MES		
ITEM	USUARIO	DIRECCION	SERIAL	SELLO	LEC	LEC	LECT	JUNIO	1-2	2-3	3-4
1	001233106	C 6 2 72	18086121	589448	08211	08626	09231	08895	415	605	-336
2	005448176	C 6 2 90	18087757	586576	02035	02123	02156	02211	88	33	55
3	001235206	C 6 2 91	18086126	589502	03474	14520	14856	05368	11046	336	-9488
4	001220206	C 6 2 137	18086128	589479	07999	08589	08762	08999	590	173	237
5	001222206	C 6 2 157	18001118	447173	00991	01010	01018	01033	19	8	15
7	J0000024882	C 6 2 58	18089022	586322	06357	06446	06499	06550	89	53	51
8	001234106	C 6 2 79	18086436	590747	00960	00992	00999	01001	32	7	2
9	025321J255	C 7 2 135	19201318	709112	00346	00370	00374	00387	24	4	13
10	001543108	C 8 2 24	0208752-2018	332163	00993	01196	00996	03084	203	-200	2088
11	001545108	C 8 2 30	0208740-2018	332151	02657	02850	02967	01365	193	117	-1602
12	001655109	C 9 2 55	02087502-2018	0332161	04479	04676	04734	04772	197	58	38

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO NIT: 900759667-5	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-GSC-FR-03
		VERSION	1
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	FECHA	17/09/2020

INFORME SOBRE EL COSTO MEDIO DE INVERSIÓN PARA EL MES DE JUNIO DE 2025

COSTO MEDIO DE INVERSIÓN (CMI) ACUEDUCTO JUNIO 2025

		CMI				
	1	REHABILITACIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1,1	MATERIALES PARA REPARACIONES EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO	GL	1,00	2513290	$ 2.513.290
	2	REPOSICIÓN				
	3	EXPANSIÓN				
3	3,1		GL			
		COSTO TOTAL CMI ACUEDUCTO MES DE JUNIO 2025				$ 2.513.290

COSTO MEDIO DE INVERSIÓN (CMI) ALCANTARILLADO JUNIO 2025

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		CMI				
	1	REHABILITACIÓN				
1	1,1	MATERIALES PARA REPARACIONES EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	GL	1,00	$ 110.000	$ 110.000
	2	REPOSICIÓN				$ -
						$ -
	3	EXPANSIÓN				$ -
						$ -
						$ -
		COSTO TOTAL CMI ALCANTARILLADO MES DE JUNIO 2025				$ 110.000

Cordialmente

Erlina Rosa Dominguez

ERLINA ROSA DOMINGUEZ MEJIA
Jefe Comercial y de Atención al Ciudada

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.
NIT: 900.759.667 - 5

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: 000115101
FACTURA DE VENTA No. FE00073353
ZONA/BARRIO EL PROGRESO
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO: **CECILIA ARIAS**
Nro Predial 204000101000000700006000000000
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO T 10A 7 46
CODIGO REPARTO
RUTA 01

CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Residencial sin Medidor
ESTRATO	1-ESTRATO 1

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 122
MES DE DEUDA 2,939,619

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
6	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	6	1,701.32	10,207.92
17-40	0	1,701.32	0.00
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:			10,207

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	6	1,397.59	8,385.54
17-40	0	1,397.59	0.00
Mayor a 40	0	1,397.59	0
TOTAL:			8,385

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
010 - Cargo Fijo Acueducto	1,354,677	6,773		16,051	1,377,501
020 - Acueducto Consumo Basico	1,852,275	9,261		10,208	1,871,744
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	613,380	0		11,111	624,491
070 - Alcantarillado 0 a 20	966,719	4,834		8,386	979,939
998 - Subsidio Alcantarillado	-667,594	0	50.00	-9,749	-677,343
999 - Subsidio Acueducto	-1,200,706	0	50.00	-13,130	-1,213,836

SALDO A FAVOR $

SALDO FINANCIADO $

No. Cuotas 0

GERENTE

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	
VALOR EN RECLAMO	22,877
TOTAL FACTURA	

FECHA DE PAGO OPORTUNO 2,962,496
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN
JULIO 30 de 2025

JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

TOTAL ESTA FACTURA

1FE0007335322877

USUARIO:
ESTABLECIMIENTO: FE00073353 - 000115101 CECILIA ARIAS
DIRECCIÓN DEL PREDIO: T 10A 7 46

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, Qué tan satisfecho esta usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5
ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5

22,877
JUNIO 1

TOTAL DEUDA

2FE000733532962496

USUARIO:
ESTABLECIMIENTO: FE00073353 - 000115101 CECILIA ARIAS
DIRECCIÓN DEL PREDIO: T 10A 7 46

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, Qué tan satisfecho esta usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5
ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5

2,962,496
JUNIO 2



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

SuperGIROS

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5 SA. ESP.

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: 003907137
FACTURA DE VENTA No. FE00076735
ZONA/BARRIO JUAN RAMON
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
LAINE CAMARGO ZAMBRANO
Nro Predial 204000101000001560011500000001
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO D 4 13 17
CODIGO REPARTO
RUTA 02

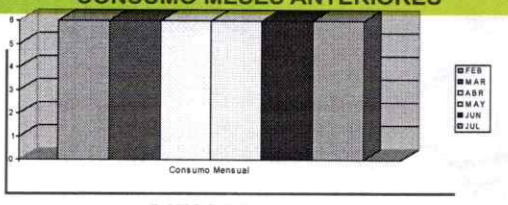
CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Residencial sin Medidor
ESTRATO	2-ESTRATO 2

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 0
MES DE DEUDA 0

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
6	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	6	1,701.32	10,207.92
17-40	0	1,701.32	0.00
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:			10,207

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	6	1,397.59	8,385.54
17-40	0	1,397.59	0.00
Mayor a 40	0	1,397.59	0
TOTAL:			8,385

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	0	0		16,051	16,051
050 - Acueducto Consumo Basico	0	0		10,208	10,208
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	0	0		11,111	11,111
070 - Alcantarillado 0 a 20	0	0		8,386	8,386
998 - Subsidio Alcantarillado	0	0	35.00	-6,824	-6,824
999 - Subsidio Acueducto	0	0	35.00	-9,191	-9,191

SALDO A FAVOR $
SALDO FINANCIADO $ 0
No. Cuotas 0

GERENTE

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	29,741
VALOR EN RECLAMO	
TOTAL FACTURA	29,741

FECHA DE PAGO OPORTUNO JULIO 30 de 2025
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

1FE0007673529741

USUARIO: FE00076735 - 003907137 LAINE CAMARGO ZAMBRANO
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 4 13 17

TOTAL ESTA FACTURA
29,741

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, ¿cuán satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***1

2FE0007673529741

USUARIO: FE00076735 - 003907137 LAINE CAMARGO ZAMBRANO
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 4 13 17

TOTAL DEUDA
29,741

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, ¿cuán satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***2



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

Super GIROS
Colaborador Autorizado
Red de Servicios

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.
NIT: 900.759.667 - 5

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: J000005689
FE00081105
FACTURA DE VENTA No.
ZONA/BARRIO LOS COMUNEROS
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
MOLINA ARDILA MIGUEL ANGEL
Nro Predial
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO TV 9 1 43
CODIGO REPARTO
RUTA 01

CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Residencial sin Medidor
ESTRATO	3-ESTRATO 3

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 2
MES DE DEUDA 78,364

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
6	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	6	1,701.32	10,207.92
17-40	0	1,701.32	0.00
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:		10,207	

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	6	1,397.59	8,385.54
17-40	0	1,397.59	0.00
Mayor a 40	0	1,397.59	0
TOTAL:		8,385	

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	32,182	161		16,051	48,394
050 - Acueducto Consumo Basico	20,467	102		10,208	30,777
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	22,222	0		11,111	33,333
070 - Alcantarillado 0 a 20	16,814	84		8,386	25,284
998 - Subsidio Alcantarillado	-5,850	0	15.00	-2,925	-8,775
999 - Subsidio Acueducto	-7,878	0	15.00	-3,939	-11,817

SALDO A FAVOR $

SALDO FINANCIADO $

No. Cuotas 6

GERENTE

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	
VALOR EN RECLAMO	38,892
TOTAL FACTURA	

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

FECHA DE PAGO OPORTUNO 117,196
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN JULIO 30 de 2025

JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

TOTAL ESTA FACTURA

1FE00081105538892

USUARIO:
ESTABLECIMIENTO: FE00081105 - J000005689 MOLINA ARDILA MIGUEL ANGEL
DIRECCIÓN DEL PREDIO: TV 9 1 43

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, Qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5
ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5

38,892
JUNIO 1

TOTAL DEUDA

2FE00081105117196

USUARIO:
ESTABLECIMIENTO: FE00081105 - J000005689 MOLINA ARDILA MIGUEL ANGEL
DIRECCIÓN DEL PREDIO: TV 9 1 43

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, Qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5
ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5

117,196
JUNIO 2



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

SuperGIROS

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5 S.A. E.S.P.

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: 002637228
FE00075559
FACTURA DE VENTA No.
ZONA/BARRIO LA Y
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
EQUILIVIANO - LOCAL
Nro Predial 204000101000002480009000000000
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO D1 3A 143
CODIGO REPARTO
RUTA 28

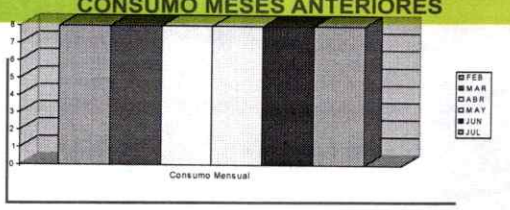
CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Comercial sin Medidor
ESTRATO	1-Comercial I

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 0
MES DE DEUDA 0

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
8	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	8	1,701.32	13,610.56
17-40	0	1,701.32	0.00
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:			13,610

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	8	1,357.59	10,860.72
17-40	0	1,357.59	0.00
Mayor a 40	0	1,357.59	0
TOTAL:			10,860

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	0	0		16,051	16,051
050 - Acueducto Consumo Basico	0	0		13,611	13,611
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	0	0		11,111	11,111
070 - Alcantarillado 0 a 20	0	0		11,181	11,181
996 - Contibucion Alcantarillado	0	0	50.00	11,146	11,146
997 - Contribucion Acueducto	0	0	50.00	14,831	14,831

SALDO A FAVOR $
SALDO FINANCIADO $ 0
No. Cuotas 0

GERENTE

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	77,931
VALOR EN RECLAMO	
TOTAL FACTURA	77,931

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

FECHA DE PAGO OPORTUNO JULIO 30 de 2025
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

1FE0007555977931

USUARIO: FE00075559 - 002637228 EQUILIVIANO - LOCAL
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D1 3A 143

TOTAL ESTA FACTURA
77,931

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***1

2FE0007555977931

USUARIO: FE00075559 - 002637228 EQUILIVIANO - LOCAL
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D1 3A 143

TOTAL DEUDA
77,931

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***2



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

SuperGIROS

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A.E.S.P.
NIT: 900.759.667 - 5

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: J0000024515
FACTURA DE VENTA No. FE00080367
ZONA/BARRIO LA FLORIDA
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
SANCHEZ C.HERMANOS S.A.S
Nro Predial 204000101000000280032000000000
DIRECCIÓN ENVIO D 1 7 100 OLIMPICA SA
CICLO
CODIGO REPARTO
RUTA

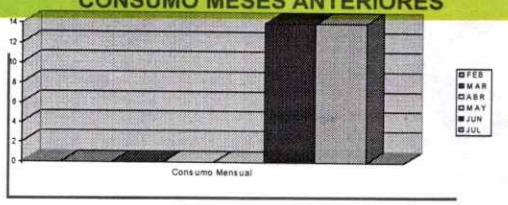
CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Comercial sin Medidor
ESTRATO	2-Comercial II

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 0
MES DE DEUDA 0

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
14	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	14	1,701.32	23,818.48
17-40	0	1,701.32	0.00
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:			23,818

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	14	1,357.59	19,006.26
17-40	0	1,357.59	0.00
Mayor a 40	0	1,357.59	0
TOTAL:			19,006

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	0	0		16,051	16,051
050 - Acueducto Consumo Basico	0	0		23,819	23,819
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	0	0		11,111	11,111
070 - Alcantarillado 0 a 20	0	0		19,566	19,566
996 - Contibucion Alcantarillado	0	0	50.00	15,339	15,339
997 - Contribucion Acueducto	0	0	50.00	19,935	19,935

SALDO A FAVOR $
SALDO FINANCIADO $ 0
No. Cuotas 0

GERENTE

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	105,821
VALOR EN RECLAMO	
TOTAL FACTURA	105,821

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

FECHA DE PAGO OPORTUNO JULIO 30 de 2025
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSION JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

1FE00080367105821

TOTAL ESTA FACTURA
105,821

USUARIO: FE00080367 - J0000024515 SANCHEZ C.HERMANOS S.A.S
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 1 7 100 OLIMPICA SA

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***1

2FE00080367105821

TOTAL DEUDA
105,821

USUARIO: FE00080367 - J0000024515 SANCHEZ C.HERMANOS S.A.S
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 1 7 100 OLIMPICA SA

ENCUESTA
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, qué tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
JUNIO***2



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA
DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

Colaborador Autorizado
SuperGIROS
Red de Servicios

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.
NIT: 900.759.667 - 5

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: P003514135
FACTURA DE VENTA No. FE00082374
ZONA/BARRIO PUBLICOS
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
CANCHA DE FUTBOL ASCANIO VIÑA
Nro Predial 204000101000005820007000000000
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO K 2 3A
CODIGO REPARTO
RUTA 35

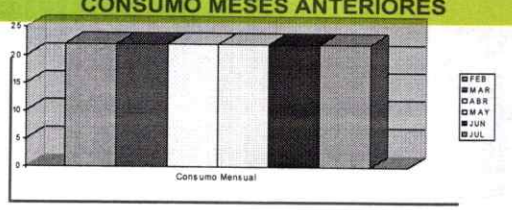
CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Oficial sin Medidor
ESTRATO	1-ENTIDADES

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 0
MES DE DEUDA 0

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
22	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	16	1,701.32	27,221.12
17-40	6	1,701.32	10,207.92
Mayor a 40	0	1,701.32	0
TOTAL:			37,429

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	20	1,357.59	21,721.44
17-40	2	1,357.59	8,145.54
Mayor a 40	0	1,357.59	0
TOTAL:			29,866

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	0	0		16,051	16,051
050 - Acueducto Consumo Basico	0	0		37,429	37,429
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	0	0		11,111	11,111
070 - Alcantarillado 0 a 20	0	0		33,542	33,542

SALDO A FAVOR $
SALDO FINANCIADO $ 0
No. Cuotas 0

GERENTE

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	98,133
VALOR EN RECLAMO	
TOTAL FACTURA	98,133

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

FECHA DE PAGO OPORTUNO JULIO 30 de 2025
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

1FE0008237498133

TOTAL ESTA FACTURA 98,133

USUARIO: FE00082374 - P003514135 CANCHA DE FUTBOL ASCANIO VIÑA
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: K 2 3A

ENCUESTA JUNIO***1
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, que tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5 ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5

2FE0008237498133

TOTAL DEUDA 98,133

USUARIO: FE00082374 - P003514135 CANCHA DE FUTBOL ASCANIO VIÑA
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: K 2 3A

ENCUESTA JUNIO***2
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, que tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1 2 3 4 5 ALCANTARILLADO 1 2 3 4 5



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

Colaborador Autorizado
SuperGIROS
Red de Servicios

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.
NIT: 900.759.667 - 5

FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Calle 5 No. 9 - 89 Barrio Centro - Celular: **310 370 9936**
www.AAADELAJAGUADEIBIRICO.com

CÓDIGO USUARIO: J0000024300
FACTURA DE VENTA No. FE00080166
ZONA/BARRIO PUBLICOS
MES FACTURADO JUNIO***
FECHA FACTURA JULIO 7 de 2025

DATOS DEL USUARIO:
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS
Nro Predial 20400010100000023001000000000
DIRECCIÓN ENVIO
CICLO D 1 - D 2
CODIGO REPARTO
RUTA

CLASIFICACIÓN	
CLASE SERVICIO	Oficial- sin Medidor
ESTRATO	2-OFICIAL 2

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	16,051.22	11,111.28
CMLP	1,701.32	1,397.59

LECTURAS

ANTERIOR FECHA
LECTURA
ACTUAL FECHA
LECTURA 0
MES DE DEUDA 0

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

CONSUMOS		
CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO
70	30	

REPORTE DE PAGOS

FECHA ULTIMO PAGO		PERIODO DE COBRO
FECHA PAGO OPORTUNO	JULIO 30 de 2025	JUNIO 1 de 2025- JUNIO 30 de 2025

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
0-16	16	1,701.32	27,221.12
17-40	23	1,701.32	39,130.36
Mayor a 40	30	1,701.32	51039.60
TOTAL:			1,19,092

LIQUIDACIÓN DE VERTIMIENTO DE ALCANTARILLADO

Rango en mt3	Consumo	Tarifa en mt3	
0-16	20	1,357.32	21,717.60
17-40	20	1,357.32	31,219.05
Mayor a 40	30	1,357.32	40720.50
TOTAL:			95,014

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y RESUMEN DE CUENTAS

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INTERESES DE MORA	%SUBSIDIO CONTRIBUCIÓN	CONSUMO DEL MES	VALOR A PAGAR
040 - Cargo Fijo Acueducto	0	0		16,051	16,051
050 - Acueducto Consumo Basico	0	0		119,093	119,093
069 - Cargo Fijo Alcantarillado V.	0	0		11,111	11,111
070 - Alcantarillado 0 a 20	0	0		100,626	100,626

SALDO A FAVOR $
SALDO FINANCIADO $ 0
No. Cuotas 0

GERENTE

TOTAL MES	
SALDO ANTERIOR	246,881
VALOR EN RECLAMO	
TOTAL FACTURA	246,881

Esta factura prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Articulo 130, (Modificado por el Articulo 18 de la Ley 689 de 2001)

FECHA DE PAGO OPORTUNO JULIO 30 de 2025
FECHA LIMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN JULIO 30 de 2025

¡TU PUNTUALIDAD AUMENTA NUESTRA CALIDAD!

1FE00080166246881

TOTAL ESTA FACTURA **246,881**

USUARIO: FE00080166 - J0000024300 CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 1 - D 2

ENCUESTA JUNIO***1
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, que tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○

2FE00080166246881

TOTAL DEUDA **246,881**

USUARIO: FE00080166 - J0000024300 CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS
ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: D 1 - D 2

ENCUESTA JUNIO***2
En la escala del 1 al 5 donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, que tan satisfecho está usted con el servicio de:
ACUEDUCTO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○
ALCANTARILLADO 1○ 2○ 3○ 4○ 5○



PUNTO DE ATENCIÓN

PAGO EN OFICINA
CALLE 5 No. 989 BARRIO CENTRO

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT: 900.759.667 - 5

Banco Agrario de Colombia

Carrera 4 No. 6 -07: 5769124/015
IP 5521- 5522 - 5523 - 5524

Colaborador Autorizado
SuperGIROS
Red de Servicios

Lunes a Viernes de
7:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm

@aaalajagua
AAA de la Jagua de Ibirico SA ESP
aaadelajagua@hotmail.com

CANCELA TU FACTURA

Evita la Suspensión del Servicio. Cuidar el AGUA es Responsabilidad de todos!

Aviso Importante:
Esta Factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130.

(Modificado por el art. 18 de la Ley 689 de 2001)

1.Peticiones, Quejas y Reclamos.
2.Reporte de daños
3.Sugerencias
4.Denuncias de fraude
5.Consultas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900759667	5	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A. E.S.P. AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AAA LA JAGUA DE IBIRICO	CLL 5 9 89 BRR CENTRO	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769378	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1548453876	9487411758	E	2025/06/17	2025/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	$17,440,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: AAA LA JAGUA DE IBIRICO (35 Afiliados)** | $66,822,122 | $10,693,200 | | | $68,269,122 | $2,732,300 | | | $68,269,122 | $2,732,300 | | | $68,269,122 | | $1,282,600 | | $0 | $0 | | $17,440,400 |
| **Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (19 Afiliados)** | $41,074,230 | $6,572,800 | | | $41,074,230 | $1,643,800 | | | $41,074,230 | $1,643,800 | | | $41,074,230 | | $429,600 | | $0 | $0 | | $10,290,000 |
| Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (19 Afiliados) | $41,074,230 | $6,572,800 | | | $41,074,230 | $1,643,800 | | | $41,074,230 | $1,643,800 | | | $41,074,230 | | $429,600 | | $0 | $0 | | $10,290,000 |
| 1 | CC | 1067717727 | ALVARADO ANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,603,722 | $256,600 | EPS002 | 30 | $1,603,722 | $64,200 | CCF15 | 30 | $1,603,722 | $64,200 | 14-23 | 30 | $1,603,722 | 1.044% | $16,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $401,800 |
| 2 | CC | 39100344 | BARRETO LUZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,547,000 | $247,600 | EPS002 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | CCF15 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | 14-23 | 30 | $1,547,000 | 1.044% | $16,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $387,600 |
| 3 | CC | 12524118 | BELEÑO ADRIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 4 | CC | 17950046 | CABARCAS MANUEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 5 | CC | 12523952 | CADENA JAIME | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,563,826 | $570,300 | EPS002 | 30 | $3,563,826 | $142,600 | CCF15 | 30 | $3,563,826 | $142,600 | 14-23 | 30 | $3,563,826 | 1.044% | $37,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $892,800 |
| 6 | CC | 1064112810 | CUADRO IVAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,500,000 | $400,000 | EPS002 | 30 | $2,500,000 | $100,000 | CCF15 | 30 | $2,500,000 | $100,000 | 14-23 | 30 | $2,500,000 | 1.044% | $26,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $626,100 |
| 7 | CC | 1064112950 | DOMINGUEZ ERLINA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $3,561,600 | $569,900 | EPS037 | 30 | $3,561,600 | $142,500 | CCF15 | 30 | $3,561,600 | $142,500 | 14-23 | 30 | $3,561,600 | 1.044% | $37,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $892,100 |
| 8 | CC | 12524442 | JIMENEZ JOSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 9 | CC | 1064106630 | JIMENEZ SILFREDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 10 | CC | 37293653 | MADERO ZULY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $3,283,728 | $525,400 | EPS002 | 30 | $3,283,728 | $131,400 | CCF15 | 30 | $3,283,728 | $131,400 | 14-23 | 30 | $3,283,728 | 1.044% | $34,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $822,500 |
| 11 | CC | 1065582856 | MEJIA JUAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,547,000 | $247,600 | EPS037 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | CCF15 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | 14-23 | 30 | $1,547,000 | 1.044% | $16,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $387,600 |
| 12 | CC | 1064110512 | MENDOZA EFRAIN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,547,000 | $247,600 | EPS037 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | CCF15 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | 14-23 | 30 | $1,547,000 | 1.044% | $16,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $387,600 |
| 13 | CC | 77194633 | OSPINO FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 14 | CC | 36571869 | PAJARO MARTHA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 15 | CC | 1007387275 | PEÑA MARLON | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,283,728 | $525,400 | EPS002 | 30 | $3,283,728 | $131,400 | CCF15 | 30 | $3,283,728 | $131,400 | 14-23 | 30 | $3,283,728 | 1.044% | $34,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $822,500 |
| 16 | CC | 1064121854 | RINCON YEISON | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $3,561,300 | $569,900 | ESSC62 | 30 | $3,561,300 | $142,500 | CCF15 | 30 | $3,561,300 | $142,500 | 14-23 | 30 | $3,561,300 | 1.044% | $37,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $892,100 |
| 17 | CC | 77176330 | SANGREGORIO DUBIER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $356,700 |
| 18 | CC | 1096217652 | SOCARRAZ CRISTIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $3,563,826 | $570,300 | EPS002 | 30 | $3,563,826 | $142,600 | CCF15 | 30 | $3,563,826 | $142,600 | 14-23 | 30 | $3,563,826 | 1.044% | $37,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $892,800 |
| 19 | CC | 63252613 | VILLAMIL FANNY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,547,000 | $247,600 | EPS002 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | CCF15 | 30 | $1,547,000 | $61,900 | 14-23 | 30 | $1,547,000 | 1.044% | $16,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $387,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: FONTANEROS (8 Afiliados)							$11,511,500	$1,842,200			$11,511,500	$460,900			$11,511,500	$460,900			$11,511,500		$501,300		$0	$0		$3,265,300							
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (8 Afiliados)							$11,511,500	$1,842,200			$11,511,500	$460,900			$11,511,500	$460,900			$11,511,500		$501,300		$0	$0		$3,265,300							
20	CC	12400152	ALCENDRA OBDULIO				25-14	30	$1,547,000	$247,600	EPS002	30	$1,547,000	$61,900	CCF15	30	$1,547,000	$61,900	14-23	30	$1,547,000	4.350%	$67,300	30	$0	$0	SI	$438,700					
21	CC	18972710	CARRANZA JAVIER				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
22	CC	12523135	CHINCHILLA ROQUE				23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
23	CC	12524513	GOMEZ JOSE				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
24	CC	1064115679	GUARIN FRANKLIN				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
25	CC	1064110923	MORALES JAMER				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
26	CC	1103095944	RAMOS JOSE				23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
27	CC	77158347	SALAS FRANCISCO				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800					
Centro de Trabajo: LA JAGUA DE IBIRICO (1 Afiliados)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$392,400							
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$392,400							
28	CC	1064107887	CABEZA LUIS				23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF15	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	SI	$392,400					
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (7 Afiliados)							$12,636,392	$2,022,200			$14,083,392	$563,600			$14,083,392	$563,600			$14,083,392		$343,300		$0	$0		$3,492,700							
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (7 Afiliados)							$12,636,392	$2,022,200			$14,083,392	$563,600			$14,083,392	$563,600			$14,083,392		$343,300		$0	$0		$3,492,700							
29	CC	12522857	ALVEAR CARLOS				23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500					
30	CC	12521594	FLOREZ JOSE				23030 1	30	$1,547,000	$247,600	EPS002	30	$1,547,000	$61,900	CCF15	30	$1,547,000	$61,900	14-23	30	$1,547,000	2.436%	$37,700	30	$0	$0	SI	$409,100					
31	CC	77100609	FLOREZ RODRIGO					0	$0	$0	ESSC24	30	$1,447,000	$57,900	CCF15	30	$1,447,000	$57,900	14-23	30	$1,447,000	2.436%	$35,300	30	$0	$0	SI	$151,100					
32	CC	12522936	MARTINEZ ISAID				25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500					
33	CC	1064112852	MARTINEZ MIGUEL	X			23030 1	30	$5,271,892	$843,600	EPS002	30	$5,271,892	$210,900	CCF15	30	$5,271,892	$210,900	14-23	30	$5,271,892	2.436%	$128,500	30	$0	$0	SI	$1,393,900					
34	CC	12524094	OCHOA EDUAR				23100 1	30	$1,547,000	$247,600	ESSC24	30	$1,547,000	$61,900	CCF15	30	$1,547,000	$61,900	14-23	30	$1,547,000	2.436%	$37,700	30	$0	$0	SI	$409,100					
35	CC	6795511	QUINTERO ALVARO				23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500					
Total			**Afiliados(35)**						$66,822,122	$10,693,200			$68,269,122	$2,732,300			$68,269,122	$2,732,300			$68,269,122		$1,282,600		$0	$0		$17,440,400					

2025/07/03 07:17 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900759667	5	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A. E.S.P, AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AAA LA JAGUA DE IBIRICO	CLL 5 9 89 BRR CENTRO	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769378	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1548453876	9487411758	E	2025/06/17	2025/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	$17,440,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$10,693,200	$0	$0	$10,693,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,912,000	$0	$0	$1,912,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,818,700	$0	$0	$1,818,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$6,506,900	$0	$0	$6,506,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,282,600	$0	$0	$1,282,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$1,282,600	$0	$0	$1,282,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$2,732,300	$0	$0	$2,732,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	35	$2,732,300	$0	$0	$2,732,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				35	$2,732,300	$0	$0	$2,732,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$142,500	$0	$0	$142,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$119,800	$0	$0	$119,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$380,300	$0	$0	$380,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$1,918,700	$0	$0	$1,918,700
TOTAL				35	$17,440,400	$0	$0	$17,440,400

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:53:48
Recibo No. S000915949, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yczcb8HUc7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A. E.S.P AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO SA ESP
Nit : 900759667-5
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 123445
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 5 9 89 BRR CENTRO
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : aaadelajagua@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103709936
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 5 9 89 BRR CENTRO
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : aaadelajagua@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103709936

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 173 del 27 de junio de 2014 de la Notaria Unica de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2014, con el No. 26054 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A. E.S.P AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO SA ESP.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 40 del 21 de febrero de 2024 de la Notaria Unica Del Circulo De Las Jagua De Ibirico de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 54167 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LOS ARTICULOS: CUARTO,

QUINTO, CUADRIGESIMO CUARTO, CUADRIGESIMO SEPTIMO, QUINCUAGESIMO, QUINCUAGESIMO CUARTO, QUINCUAGESIMO SEXTO Y QUINCUAGESIMO NOVENO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de junio de 2034.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: 1. Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias en el en todo el municipio de la jagua de ibirico cesar y en demás zonas o regiones del territorio nacional, ya sea como operadora de los mismos, asociarse con tal propósito, o entregar la operación a un tercero; 2. Gestionar y captar los recursos del orden municipal, departamental y nacional, así como las instituciones de carácter público, privado o mixto dirigidos al fortalecimiento del sector del agua potable y saneamiento básico, que sirvan para la ejecución de proyectos de infraestructura en acueductos, agua potable, alcantarillado, aseo y actividades complementarias; 3. Promover y desarrollar programas y proyectos de uso racional del agua y de protección a las fuentes de abastecimiento; 4. Adelantar directamente o contratar el diseño, la construcción y administración, la operación, el mantenimiento y la reparación de todo tipo de infraestructura para la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, así como realizar las labores propias de distribución y comercialización; 5. Prestar asesoría y/o asistencia técnica a los entes territoriales municipales o departamentales o a entidades del nivel nacional para la implementación de esquemas de prestación de servicios que resulten de diagnósticos que se contraten para tal fin, para lo cual podrá promover la creación de empresas de servicios públicos y/o contratación de operadores especializados; 6. Apoyar técnicamente en forma directa o mediante la contratación de operadores especializados o personas prestadoras con experiencia especializada de ella como persona jurídica o alguno de los socios en servicios públicos y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas e cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias, y/ o dar apoyo técnico y seguimiento al cumplimiento de metas municipales y/ o departamentales en mejoramiento de la calidad de agua y continuidad del servicio de acueducto: 7. Dar apoyo técnico en la capacitación y conformación de los comités de desarrollo y control social, vocales de control y veedurías ciudadanas: 8. Realizar estudios de consultoría, ejercer interventorías, dirección, administración técnica, construcción, operación y mantenimiento en cualesquiera de las actividades de los servicios públicos de su objeto directamente o mediante la contratación de operadores especializados o personas prestadoras con experiencia especializada de ella como persona jurídica o alguno de los socios en servicios públicos; 9. Apoyar y/ o ejecutar las actividades de gestión ambiental, tales como estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, gestión de licenciamientos ambientales, planes de reforestación de las cuencas hidrográficas, explotación industrial y comercial de las mismas, directamente o mediante la contratación de operadores especializados o personas prestadoras con experiencia especializada de ella como persona jurídica o alguno de sus socios en servicios públicos, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación con su objeto social y especialmente realizar estudios que permitan la instalación y mejoramiento de sistemas adecuados de abastecimiento de agua potable y de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, así como la reforestación y mantenimiento de las cuencas hidrográficas requeridas para el suministro

de agua; 10. Adquirir materias primas y otros insumos, en todas sus formas, para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias; 11. Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y comercial de los contratos de operación que contrate la sociedad, y en general prestar apoyo y asistencia en aspectos técnicos, jurídicos de planeación, financieros y administrativos relativos a la prestación de tales servicios públicos; 12. Participar en el planeamiento y ejecución de planes, programas y proyectos que adelanten entes estatales o públicos, u organismos internacionales, que tengan que ver con el manejo del recurso hídrico y del saneamiento básico; 13. Participar en otros esquemas de operación regionales y/ o nacionales, para la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias; 14. Desarrollar Alianzas Publico + Populares con el objetivo de involucrar a diferentes instrumentos asociativos de origen comunitario tales como las unidades de la economia popular, organismos de accion comunal, social comunitaria u otras formas de organizacion social, grupos y/o comunidades etnicas, negros, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mujeres y victimas, para el desarrollo de proyectos de infraestructura, educativa, medio ambiente y en la provision de bienes y servicios publicos a nivel local entre otros. 15. Las demas que, de acuerdo con su naturaleza juridica, le estan autorizadas por la Ley.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.874.640.000,00
No. Acciones	1.874.640,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.748.176.000,00
No. Acciones	1.748.176,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.709.876.000,00
No. Acciones	1.709.876,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente, quien será su representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. El Representante Legal, será elegido por la junta directiva para periodos iguales al Alcalde Munincipal, es decir de cuatro (4) años. sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlo libremente en cualquier tiempo. El gerente general será remplazado en sus ausencias temporales, definitivas o vacaciones por el jefe financiero de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: Son funciones del gerente: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente

ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. 3. Ejercer los controles necesarios para que se ejecuten las orientaciones de la asamblea general de accionistas, la junta directiva y sus propias determinaciones. 4. Preparar y presentar a la junta directiva el presupuesto de la sociedad. 5. Diseñar, presentar y someter a la aprobación de la asamblea general de accionistas y la junta directiva, los planes de desarrollo, los planes de acción anual, y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. 6. Convocar a la junta directiva y a la asamblea general de accionistas de acuerdo con los estatutos y la ley. 7. Respetar y hacer respetar aquellos acuerdos entre accionistas que le hayan sido depositados en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad. 8. Constituir apoderados, impartirles instrucciones y fijarles honorarios. 9. Delegar sus atribuciones y competencias en funcionarios subalternos, de conformidad con las autorizaciones de la junta directiva y demás limitaciones establecidas en estos estatutos. 10. Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los usuarios y los terceros. 11. Dar cumplimiento a las estipulaciones de la ley 142 de 1994 sobre los programas de gestión y control interno. 12. Asumir la responsabilidad del control interno de la sociedad tal y como lo exige el artículo 49 de la ley 142 de 1994. 13. Informar junto con la junta directiva a la asamblea general de accionistas sobre el desarrollo del objeto social, y el cumplimiento de planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. 14. Ejercer la facultad de contratar, promover o terminar los contratos de trabajo dentro de la sociedad; diseñar la planta de personal, proponer a la junta directiva las políticas de personal y la estructura salarial. 15. Preparar la agenda de las reuniones periódicas de la junta directiva. 16. Servir de vocero de la sociedad en nombre de la junta directiva o de la asamblea general de accionistas, cuando tales órganos se lo soliciten. 17. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las actividades que constituyen el giro ordinario de los negocios de la sociedad con sujeción a las disposiciones de estos estatutos y al manual de contratación que adopte la junta directiva. 18. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo y a las disposiciones de ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 002 del 26 de mayo de 2025 de la Reunion Ordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 59457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ	C.C. No. 12.646.655

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto del Acta No. 001 del 22 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 57836 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO	C.C. No. 1.065.571.582
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAHER SANTOS SOSA	C.C. No. 1.064.117.224
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN CRISTINA PINTO DIAZ	C.C. No. 1.065.598.563
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALDER KAWER VASQUEZ DIAZ	C.C. No. 74.188.255
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YULEIDIS ELISA CUADRO MARTINEZ	C.C. No. 36.572.659

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 17 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2024 con el No. 55648 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORIAN MANUEL CAAMAÑO BARRIOS	C.C. No. 12.523.411	150614-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WENDYS IZAHAMAR TORRES JIMENEZ	C.C. No. 1.064.112.482	310320-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 40 del 21 de febrero de 2024 de la Notaria Unica Del Circulo De Las Jagua De Ibirico la Jagua de Ibirico	54167 del 23 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:53:48
Recibo No. S000915949, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yczcb8HUc7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A. E.E.P. AAA DE LA JAGUAS.A. E.S.P.
Matrícula No.: 123608
Fecha de Matrícula: 14 de agosto de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 5 9 89 BRR CENTRO
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.868.732.880,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:53:48
Recibo No. S000915949, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yczcb8HUc7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141184782799

(415)7707212489984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 9 6 6 7	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ACUEDUCTO ,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA DE ACUEDUCTO ,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
5 9 89 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: aaadelajagua@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 0 9 9 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 4 0 8 0 4	3 8 1 1	2 0 1 4 0 8 0 4				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA QUIÑONEZ JAIME LUIS

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-05-2025 12:34:21AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184782799

(415)7707212489984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 9 6 6 7	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 0 1 7 3	
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 2 7	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 4 4 5	
Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0 0	

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 4 0 6 2 7
81. Hasta	2 0 3 4 0 6 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 6 . 5 1 %
84. Nacional privado	3 . 4 9 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 7 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184782799

(415)7707212489984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 9 8 6 7	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 6 4 6 6 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	QUIÑONEZ	JAIME	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184782799

(415)7707212489984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900759667	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13	112. Número de identificación: 1065571582	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169			
	115. Primer apellido: HERNANDEZ	116. Segundo apellido: CATAÑO	117. Primer nombre: LEONARDO	118. Otros nombres: FABIO			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2024 02 22	123. Fecha de retiro			
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13	112. Número de identificación: 1064117224	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169			
	115. Primer apellido: SANTOS	116. Segundo apellido: SOSA	117. Primer nombre: MAHER	118. Otros nombres			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2024 02 22	123. Fecha de retiro			
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13	112. Número de identificación: 1065598563	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169			
	115. Primer apellido: PINTO	116. Segundo apellido: DIAZ	117. Primer nombre: CARMEN	118. Otros nombres: CRISTINA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2024 02 22	123. Fecha de retiro			
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13	112. Número de identificación: 36572689	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169			
	115. Primer apellido: CUADRO	116. Segundo apellido: MARTINEZ	117. Primer nombre: YULEIDIS	118. Otros nombres: ELISA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2024 02 22	123. Fecha de retiro			
	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13	112. Número de identificación: 74188255	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169			
	115. Primer apellido: ASQUEZ	116. Segundo apellido: DIAZ	117. Primer nombre: ALDER	118. Otros nombres: KAWER			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2024 02 22	123. Fecha de retiro			

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184782799

(415)7707212469984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 9 6 6 7	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 2 3 4 1 1		1 5 0 6 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAAMAÑO	BARRIOS	DORIAN	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-06-2025 12:34:21AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184782799

(415)7707212489984(8020) 000014118478279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 9 6 6 7	5	Impuestas y Aduanas de Valledupar	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Captación, tratamiento y distribución de agua 3 6 0 0
162. Nombre del establecimiento: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -.CESAR S.A. E.E.P. "AAA DE LA JAGUAS.A. E.S
163. Departamento: Cesar 2 0
164. Ciudad/Municipio: La Jagua de Ibirico 4 0 0
165. Dirección: CL 5 9 89 SEC EL CENTRO
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 2 3 6 0 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 8 1 4
168. Teléfono: 3 1 1 4 0 1 7 6 1 8
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-06-2025 12:34:21AM

Sistema Unico de Infomación de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 2025628431447122
Fecha: 2025-06-13
Motivo: ACTUALIZACION

Datos Básicos

Razón Social:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P

Sigla:
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P

Nit:
900759667 - 5

Fecha de Constitución:
2014-06-27

Fecha de Inicio de Operaciones:
2014-11-10

Estado del Prestador:
OPERATIVA

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:
OCHOA

Segundo Apellido:
QUIÑONEZ

Nombres:
JAIME LUIS

Identificación:
CEDULA DE CIUDADANIA: 12646655

Cargo que ocupa:
GERENTE

Fecha de Posesión:
2025-05-26

Correo Electrónico:
aaadelajagua@hotmail.com

Teléfono:
3002359065

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación	Cargo

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:
CESAR

Municipio:
LA JAGUA DE IBIRICO

Centro poblado:

Tipo de Territorio Notificación:
CABECERA_MUNICIPAL

Territorio Notificación:
LA JAGUA DE IBIRICO

Tel Contacto 1:
60500000

Extensión 1:

Tel Móvil:
3103709936

Tel Contacto 2:
60500000

Extensión 2:

Fax:

Correo electrónico de notificación autorizada
aaadelajagua@hotmail.com

Dirección:
CL 5 # 9 - 89

Dirección de Notificación

Departamento:
CESAR

Municipio:
LA JAGUA DE IBIRICO

Centro poblado:

Tipo de Territorio Notificación:
CABECERA_MUNICIPAL

Territorio Notificación:
LA JAGUA DE IBIRICO

Dirección:
CL 5 # 9 - 89

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)
Fecha de Naturaleza:2014-06-27

Clase:
MIXTA

Orden:
MUNICIPAL

Tipo de persona jurídica:

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 2025628431447122
Fecha: 2025-06-13
Motivo: ACTUALIZACION

Capital

Suscrito:	Pagado:	Por Pagar:	Acciones Autorizadas:	Valor Nominal Acción:
1748176000	1709876000	38300000	1874640000	1000

Servicios y Actividades

Servicio: ACUEDUCTO — **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Suscriptores - 9132
Tipo de de Distribución - Red Distribucion
Condición Diferencial- - -
Aplica Metodología - No

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
*ADUCCION	2014-11-10					*NO*
*ALMACENAMIENTO	2014-11-10					*NO*
*CAPTACION	2014-11-10					*NO*
*COMERCIALIZACION	2014-11-10					*NO*
*CONDUCCION	2014-11-10					*NO*
*DISTRIBUCION	2014-11-10					*NO*
*TRATAMIENTO	2014-11-10					*NO*

Servicio: ALCANTARILLADO — **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Suscriptores - 8838

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
*COMERCIALIZACION	2014-11-10					*NO*
*CONDUCCION DE RESIDUOS LIQUIDOS	2014-11-10					*NO*
*DISPOSICION FINAL	2014-11-10					*NO*
*RECOLECCION	2014-11-10					*NO*
*TRATAMIENTO	2014-11-10					*NO*

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ALCANTARILLADO-COMERCIALIZACION	01	2014-11-10	2023-09-01	SI	20233210098822	2023-11-01
ACUEDUCTO-COMERCIALIZACION	01	2014-11-10	2023-09-01	SI	20233210098822	2023-11-01

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 2025628431447122
Fecha: 2025-06-13
Motivo: ACTUALIZACION

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados

Información Básica

Razón Social:
Gestión y Resultados S.A.S

Sigla:
GYR

Nit:
830514961 - 0

Vigencia Contrato Actual:
desde 2025-01-01 hasta 2026-01-01

Representante Legal

Primer Apellido:
ARRIETA

Segundo Apellido:
BERNATE

Nombres:
JUAN CARLOS

Identificación:
CEDULA DE CIUDADANIA: 92187032

Cargo que ocupa:
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección Principal

Departamento:
BOGOTA, D.C.

Municipio:
BOGOTA, D.C.

Tel Contacto 1:
6013586685

Extensión 1:
101

Tel Móvil:
null

Tel Contacto 2:
6013586685

Extensión 2:

Fax:

Correo Electrónico:
INFO@GESTIONYRESULTADOS.COM

Dirección:
CALLE 122 # 52 -49

Propiedad Empresa

Número de Propietarios
14

Junta Directiva

Miembro de la Junta				Empresa que Representa		
Nombre	**Tipo Documento**	**Identificación**	**Cargo en la Junta**	**Nombre**	**Tipo Documento**	**Identificación**
LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO	CEDULA DE CIUDADANIA	1065571582	PRESIDENTE	ALCALDIA MUNICPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800108683-8
CARMEN CRISTINA PINTO DIAZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1065598563	OTRO			
YULEIDIS ELISA CUADRO MARTINEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	36572659	OTRO			
ALDER KAWER VASQUEZ DIAZ	CEDULA DE CIUDADANIA	74188255	OTRO			
MAHER SANTOS SOSA	CEDULA DE CIUDADANIA	1064117224	SECRETARIO			

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 2025628431447122
Fecha: 2025-06-13
Motivo: ACTUALIZACION

JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ
REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO 12.646.655
OCHOA QUIÑONEZ
APELLIDOS
JAIME LUIS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1980
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-1998 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1200100-01140665-M-0012646655-20200605 0070843378A 2 7805895199

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILL SUDSIDIO AAA SA ESP identificado(a) con NIT 9007596675 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 599103686 desde el 24 de Noviembre de 2014, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de Marzo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo:
PDM- 029

Fecha de solicitud: 25 de febrero de 2025

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Secretario / Jefe Solicitante: MAHER SANTOS SOSA

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	**Valor autorizado**
OPTIMIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.	**Acueducto: 980.135.614** **Alcantarillado: 688.827.100**
Total a pagar	**$1.668.962.714**
Valor total en letras	**MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L.**

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
OPTIMIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal
SOLICITANTE

LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Yolismar Bula Caro – Secretaria Ejecutiva

Revisó: Maher Santos Sosa – Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0277

"según acuerdo N° 025 del 10 de Diciembre de 2024, Por Medio del Cual de Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 07/03/2025

CONCEPTO: OPTIMIZACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de Acueducto	RB183 RB SGP AGUA POTABL	500.000.000,00
Sector:	40 - Vivienda		
Programa:	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
Elemento constitutivo:	40031 -		
Producto:	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		
CPCDane:	91123 - Servicios de la Administración Pública relacionados con la vivienda o infraestructura de servicios públicos		
2.3.3.01.02.004.02	Subdios de Alcantarillado	RB183 RB SGP AGUA POTABL	500.000.000,00
Sector:	40 - Vivienda		
Programa:	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
Elemento constitutivo:	40031 -		
Producto:	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		
CPCDane:	91123 - Servicios de la Administración Pública relacionados con la vivienda o infraestructura de servicios públicos		
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de Acueducto	83 SGAP	480.135.614,00
2.3.3.01.02.004.02	Subdios de Alcantarillado	83 SGAP	188.827.100,00
	IMPORTE TOTAL		**1.668.962.714,00**

SON: MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en L a Jagua de Ibirico - Cesar el 07/03/2025, vence el 31 de diciembre de 2025.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO

Pagina Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel: (095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Codigo: F - SGC – 016
Versión: 6/ 02-07-2024

ACTA DE INCIO

Acta de inicio CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO N° 158 de 2025

Fecha de elaboración	14	3	2025
	DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.

- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: 158 DE 2025
Tipo de contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Fecha RP: 14 (DD) 3 (MM) 2025 (AA) No RP: 0333

Objeto del contrato:

OPTIMIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Localización del proyecto: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Plazo de ejecución inicial del contrato: SEIS (06) MESES

Fecha de Suscripción de contrato: 14 (DD) 3 (MM) 2025 (AA)

Valor inicial del contrato: $ 1.668.962.714,00

Nombre del contratista: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. E. S. P AAA R/L MIGUEL DE JESUS MARTINEZ VIDES
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: MAHER SANTOS SOSA

En La Jagua de Ibirico, a los 14 dias del mes de marzo de 2025, se reunieron el Señor **MIGUEL DE JESUS MARTINEZ VIDES** como contratista, el Arquitecto. **MAHER SANTOS SOSA** como supervisor del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato **N° 158 de 2025**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los catorce (14) dias del mes de marzo de 2025.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. E. S. P AAA R/L MIGUEL DE JESUS MARTINEZ VIDES	MAHER SANTOS SOSA
CONTRATISTA	SUPERVISOR

Proyectó: YOLISMAR BULA CARO
Secretaria Ejecutiva

Revisó: MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeacion y Desarrollo Economico Municipal